



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Lic. Briozzo // EX-2026-00201305- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00201487-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Gastón BRIOZZO (Legajo 57.208) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/94), para trasladarse a la ciudad de Bariloche desde el 4 de mayo y hasta el 14 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Briozzo participará del curso de posgrado “Materia Activa y Fenómenos Fuera del Equilibrio”, asistirá al Congreso TREFEMAC 2026 y participará del programa de intercambio Simons-Balseiro;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Briozzo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Gastón BRIOZZO (Legajo 57.208) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/94), para trasladarse a la ciudad de Bariloche por el lapso del 4 de mayo al 14 de junio de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.